

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA
ANUNCIO

Expte.: 605/PLN. Mediante acuerdo plenario, en sesión celebrada el 31 de Mayo de 2.021, fue aprobado con carácter definitivo el Proyecto de Actuación para Implantación de establecimiento turístico, terciario y vivienda, vinculados a explotación Agroindustrial en Finca Regantío Viejo (Polígono 15, parcela 5) del término municipal de Arcos de la Frontera, promovido por CORPORACION DELTA, S.L., lo que se publica para general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el art. 43.1.f de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía en el BOP Cádiz y a los efectos oportunos.

Arcos de la Frontera, 8 de Junio de 2.021. EL DELEGADO DE URBANISMO. Fdo.: Diego Carrera Ramírez.

Nº 56.308